



BOLETIN INFORMATIVO

N° 19

LA PLATA, martes 5 de mayo de 2015

EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD COMUNICA

- SUMARIO**
- * RESOLUCIÓN N° 512, PROPICIANDO LA CONVOCATORIA PARA EL PRIMER AÑO DE LAS TECNICATURAS SUPERIORES.
 - * RESOLUCIONES N° 521, 525, 526, 527 Y 528, HABILITANDO PROVISORIAMENTE A EMPRESAS, COMO PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA.
 - * RESOLUCIONES N° 522, 523 Y 524, VALIDANDO LOS DATOS SENSIBLES E IDENTIFICATORIOS DE LOS VEHÍCULOS SECUESTRADOS INGRESADOS EN EL REGISTRO ÚNICO DE VEHÍCULOS SECUESTRADOS, POR EL DEPÓSITO JUDICIAL ITUZAINGÓ, MARIANO ACOSTA Y GONZÁLEZ CATÁN-CEAMSE.
 - * DISPOSICIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL N° 004, PRORROGANDO LA INTERVENCIÓN DEL CUERPO ACTIVO DE LA ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DON TORCUATO Y CONFIRMANDO MIEMBROS DE LA COMISIÓN NORMALIZADORA.
 - * NOTA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, REFERENTE ASUNCIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE.
 - * SUPLEMENTO DE CAPTURAS.
 - * SUPLEMENTO DE SIN EFECTO DE CAPTURAS.
 - * SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES.
 - * SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO.

PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL

LA PLATA, 23 de abril de 2015.

VISTO el expediente administrativo N° 21.100-411.610/15 por el cual el Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales y sus Sedes Descentralizadas, propician la convocatoria para el primer año de las Tecnicaturas Superiores, con motivo del inicio del ciclo lectivo 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el diseño curricular de las carreras que se dictan en el Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales y sus Sedes Descentralizadas, aprobadas a través de distintas Resoluciones de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, conforme el siguiente detalle: Tecnicatura Superior en Criminalística con Especialización en Accidentología Vial por Resolución N° 547/07, Tecnicatura Superior en Criminalística con Especialización en Balística Forense por Resolución N° 358/07, Tecnicatura Superior en Criminalística con Especialización en Química Pericial por Resolución N° 543/07, Tecnicatura Superior en Criminalística con Especialización en Documentología por Resolución N° 542/07, Tecnicatura Superior en Criminalística con Especialización en Dibujo de Rostro por Resolución N° 549/07, Tecnicatura Superior en Criminalística con Especialización en Planimetría Pericial por Resolución N° 546/07 y Tecnicatura Superior en Criminalística con Especialización en Papiloscopía y Rastros por Resolución N°

548/07, Tecnicatura Superior en Investigaciones con Especialización en Análisis Delictual por Resolución N° 545/07, Tecnicatura Superior en Investigaciones con Especialización en Función Judicial por Resolución N° 2476/08 y Tecnicatura Superior en Investigaciones con Especialización en Narcocriminalidad por Resolución N° 541/07, Tecnicatura Superior en Servicios y en Operaciones Aéreas de la Seguridad Pública por Resolución N° 48/13 y la Tecnicatura Superior en Traductorado Técnico Científico en Lengua Inglesa por Resolución N° 293/10, otorgando a los egresados el título de Técnico Superior;

Que los efectivos se han inscripto a dichas carreras, observando la normativa vigente, dando cumplimiento a la iniciativa que propende a consolidar una igualdad de oportunidades de acceso a los circuitos formativos para todo el personal que integra las filas de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, del Servicio Penitenciario Bonaerense o de otras Instituciones afines;

Que la propuesta se enmarca en lo normado por la Ley N° 13.482 y se encuadran en las políticas de formación y capacitación profesional descriptas por la Ley N° 13.982 y su reglamentación aprobada por Decreto N° 1050/09;

Que corresponde convocar a los funcionarios inscriptos en las mencionadas actividades académicas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.482 de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello;

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar la convocatoria del personal obrante en los Anexos I a XX para el primer año de las Tecnicaturas Superiores dictadas en el Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales. I.S.F.T. N° 6010 del Distrito La Plata y sus Sedes Descentralizadas.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que el personal convocado cursará sin perjuicio del servicio, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 44 de la Ley N° 13.482 y el artículo 52 del Decreto Reglamentario 1050/09; siendo el régimen de cursada semanal de dos días de modalidad presencial, más un día de carácter opcional: presencial o libre.

ARTÍCULO 3°.- Disponer que aquellos funcionarios que presten servicios a más de 70 km. se les liquiden viáticos en las condiciones previstas en los Decretos N° 388/07 y N° 2485/07 del Departamento de Gobierno, como así también se les otorguen las órdenes de pasaje correspondientes, a través del Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales, debiendo en consecuencia tomar intervención la Dirección General de Administración del Ministerio de Seguridad.

ARTÍCULO 4°.- Facultar a la Superintendencia de Institutos de Formación Policial, dependiente de la Superintendencia General de Policía, que instrumente las actividades que permitan lograr los principios y objetivos establecidos en la normativa vigente.

ARTÍCULO 5°.- Autorizar al Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales a instrumentar la desafectación del curso de aquellos alumnos que desistan de cursar las distintas carreras o que no cumplan con los requisitos exigidos durante el desarrollo de la actividad educativa para la que son convocados .

ARTÍCULO 6°.- Registrar y comunicar. Dar intervención a la Superintendencia General de Policía, a la Superintendencia de Institutos de Formación Policial y a la Dirección General de Administración. Publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 512.

**ALEJANDRO S. GRANADOS
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires**

**TECNICATURA SUPERIOR EN CRIMINALÍSTICA CON ESPECIALIZACIÓN EN
ACCIDENTOLOGÍA VIAL – 1° AÑO**

LUGAR DE ACTIVIDADES: Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales, calle 55 N° 930. La Plata.

JERARQUÍA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
OFICIAL	189.231	ACEVEDO	PAMELA ROMINA	32.024.225
OFICIAL	186.333	BADIAS	JORGE BERNARDO	32.579.476
OFICIAL	188.801	BELLINI	RICARDO JOSE	30.139.734
OFICIAL	188.807	BENITEZ	YESICA DAIANA	36.907.406
SUBTENIENTE	158.375	BIGI	GUSTABO DANIEL	23.414.240
SARGENTO	177.112	CEJAS CABALLERO	RICARDO MARCELO	29.292.426
SARGENTO	172.339	CONDORI	JOSE DANIEL	33.254.844
OFICIAL	194.165	COTTIER	LEONELA VANESA	35.124.385
OFICIAL	188.885	DE LOS SANTOS	OSCAR ALFREDO	30.788.511
OFICIAL	183.278	ESPINDOLA	ROMINA DENISE	33.511.618
OFICIAL	190.741	FARIAS	JAQUELINE CELESTE	36.649.932
OFICIAL	189.922	FAZIO	NICOLAS	36.953.727
SARGENTO	194.165	FRIAS	MIGUEL ALBERTO	27.244.735
OFICIAL PRINCIPAL	25.587	GARCIA	MARTIN A.	24.289.365
OFICIAL	188.961	GIMENEZ	MARIANA ELENA	32.886.025
COMISARIO	16.045	GOMEZ	JORGE ANTONIO	12.909.019
OFICIAL SUBAYUDANTE	189.002	IPARRAGUIRRE	RAMONA LUJAN	31.272.974
OFICIAL	196.095	LEGUIZAMON	NICOLAS	35.867.811
SUBTENIENTE	161.820	LOPEZ	SABRINA VALERIA	29.719.455
OFICIAL	196.478	MAMANI	SERGIO DANIEL	31.993.887
OFICIAL INSPECTORA	129.193	MARRELLI	CLAUDIA SONIA ELIZABETH	18.121.893
OFICIAL	197.024	MORA GONZALEZ	MERY MILAGROS	18.890.097
OFICIAL	189.073	MUÑOZ	MATIAS EZEQUIEL	34.415.228
OFICIAL	189.082	OJEDA	CECILIA MAGDALENA	36.944.284
SARGENTO	165.589	OSTAPOWICZ	MARCELO FABIAN	25.614.231
OFICIAL	192.151	PERALTA	MICAELA	32.982.450
OFICIAL	189.455	RAINERI	JESICA MARIANA	37.679.392
OFICIAL	188.274	RAMIREZ	VALERIA ROXANA	33.148.238
OFICIAL	199.729	RAMIREZ	SILVIA EUGENIA	40.795.743
OFICIAL	191.220	RAMOS	MARIA JANEL	34.217.112
OFICIAL	187.105	RIOS	GRECIA BRIGGITT	18.895.368
OFICIAL	198.297	RODRIGUEZ RENDAS	RUBEN DAVID	36.577.655

Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires

CABO PRIMERO	616.304	SALOMON	HUGO RICARDO	31.756.991
OFICIAL SUBAYUDANTE	187.853	SATURAIN	ESTEBAN GABRIEL	35.945.685
OFICIAL SUBINSPECTOR	169.748	TEVEZ	HUGO	31.000.942
OFICIAL	190.827	TILBE	YANEL STEFANIA	36.649.205
OFICIAL	189.189	TOLEDO	RODRIGO ABEL	37.785.981
OFICIAL	189.204	TUSO	BRAIAN ALEXIS	38.143.663
OFICIAL	189.222	VIVONO	PABLO ALBERTO	35.033.267
OFICIAL	199.581	WARE	YAMILA NICOLE	38.862.642
OFICIAL	199.636	ZAMUDIO	YANINA ROXANA	41.458.309

ANEXO II

**TECNICATURA SUPERIOR EN CRIMINALÍSTICA CON ESPECIALIZACIÓN EN
ACCIDENTOLOGÍA VIAL - 1° AÑO**

LUGAR DE ACTIVIDADES: C.A.E.E.P. sede descentralizada Pilar, calle La Nueva N° 1243. Villa Concepción. San Martín.

JERARQUIA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
OFICIAL	192.437	AGUIAR	ERWIN ANDRES	38.371.250
SARGENTA	401.214	AGUILERA	VERONICA ELIZABETH	27.637.777
SARGENTA	400.442	ANDRADA	ADRIANA DEL VALLE	29.022.035
OFICIAL	192.839	ARIAS	YAMILA ELIANA	33.931.63
SUBTENIENTE	158.858	ARRIETA	JUAN DOMINGO	23.879.946
OFICIAL	192.878	ARTIMAGNA	LEANDRO EZEQUIEL	31.550.944
OFICIAL	200.866	BARRIENTOS	JANETTE	33.760.824
OFICIAL	192.006	BARRIONUEVO	ELIANA JEANETTE	35.991.989
SARGENTA	176.442	BRITEZ	MIRIAM ELISA	27.098.195
OFICIAL PRINCIPAL	20.923	BRIZUELA	SERGIO ANDRES	22.389.716
OFICIAL	193.570	CAMACHO	PATRICIA VERONICA	36.677.754
SUBTENIENTE	400.325	DI MARTINO	DANIEL	27.968.520
OFICIAL	180.786	DIAZ	DANIEL DARIO	29.729.880
TENIENTE	157.974	DIAZ	ROQUE NARCISO	27.588.527
OFICIAL SUBAYUDANTE	184.173	FERNANDEZ	ANDREA SOLEDAD	30.601.341
OFICIAL	188.351	FERREYRA	JUAN MANUEL	33.114.736
OFICIAL	202.682	FRANQUINI	LEONELA AILEN	39.411.299
OFICIAL	195.170	GARCIA	SARA EUGENIA	32.696.062
SARGENTO	172.405	GARCIA	WALTER LEONARDO	26.123.104
OFICIAL PRINCIPAL	21.032	GUTIERREZ	MARCELO MIGUEL	22.406.034
OFICIAL	195.688	HEVIA	CAROLINA YOSELI	35.114.801

Boletín Informativo N° 19

OFICIAL	201.127	KOBIELUSZ	ROCIO ANAHI	34.927.736
OFICIAL SUBAYUDANTE (ADM.)	184.201	KOWALUK	CINTHIA	23.703.364
OFICIAL	195.977	LABIANO	KARINA VANESA	36.689.733
OFICIAL	196.077	LEDESMA	SERGIO ADRIAN	32.679.427
SUBTENIENTE	400.192	LOPEZ	GRACIELA VERONICA	27.940.630
CAPITAN	143.065	MALDONADO	RICARDO WALTER	18.288.010
OFICIAL	143.065	MIÑO	ANALIA SOLEDAD	30.739.508
OFICIAL	192.080	MORENO	MARLA LUJAN	38.066.859
SARGENTA	400.765	MUSCARA	YANINA MABEL	28.112.695
OFICIAL	197.166	NAVARRO	MAXIMILIANO NAHUEL	37.962.867
OFICIAL SUBAYUDANTE	185.004	NOGUERA	SILVIO HERNAN	26.653.625
OFICIAL	192.085	NUÑEZ	ISABEL	34.279.622
OFICIAL	201.139	PANTANO	MARCELO ALEJANDRO	36.520.679
OFICIAL	202.143	PEDRAZA	JOHANA	36.857.911
OFICIAL	192.099	PEREZ MORENO	PAULA FLORENCIA	35.988.698
OFICIAL	198.042	RAMOS	PAOLA EVANGELINA	32.083.480
OFICIAL	198.403	ROMERO	DANIEL GERMAN	31.422.160
OFICIAL	188.278	SANCHEZ	JUAN CARLOS	32.905.057
OFICIAL	198.708	SANTA CRUZ	MATIAS	36.697.098
SARGENTA	401.866	SEGOVIA	ADRIANA SOLEDAD	30.434.582
OFICIAL SUBINSPECTOR	400.365	TABOADA	MARCOS	26.760.696
OFICIAL	199.293	URTUBEY	MIGUEL ANGEL	34.777.278
OFICIAL	188.286	VERGARA	CARLA CATALINA	36.852.310
OFICIAL	201.027	VILLALBA	AYELEN ZULEMA	34.338.409
OFICIAL	201.147	VILLALBA ESPINOLA	LOURDES MABEL	19.015.406
OFICIAL	201.033	ZENTENO	BRENDA ELIZABETH	38.946.010

**TECNICATURA SUPERIOR EN CRIMINALÍSTICA CON ESPECIALIZACIÓN EN
BALÍSTICA FORENSE - 1° AÑO**

LUGAR DE ACTIVIDADES: Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales, calle 55 N° 930. La Plata.

JERARQUIA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
OFICIAL	192.636	ALTAMIRA	ERICA ELIZABETH	35.339.048
OFICIAL SUBAYUDANTE	188.768	AQUINO	SANTIAGO FRANCISCO	30.393.315
OFICIAL	188.772	ARCE	MARIA JOSE	35.948.181
SARGENTA	179.897	ARIAS	VERONICA GISELE	33.007.144
OFICIAL SUBAYUDANTE	188.813	BOLO DE DIOS	FACUNDO GABRIEL	34.171.172
OFICIAL	193.313	BONIFACIO	ANA LAURA	35.532.379
OFICIAL	193.326	BORDON VANNEY	JOSE MARIA	34.889.144
OFICIAL	188.830	CALVO CONRADO	RENE	31.967.935
SARGENTO	169.772	CAMEJO	LUIS AGUSTIN	31.860.206
OFICIAL	193.597	CANALE	ELIANA GISELLE	33.955.248
OFICIAL	188.847	CASTAGNANI	MARIA CANDELA	38.691.554
OFICIAL	188.851	CAVALLARO	JULIANA	35.417.184
OFICIAL	193.921	CHAVES	SANTIAGO ANDRES	36.498.568
OFICIAL	194.171	CRIBELLI	SABRINA SOLEDAD	38.017.670
OFICIAL SUBAYUDANTE	188.886	DE OAR	JOANA MACARENA	38.549.713
OFICIAL	194.431	DIESTRA VALENCIA	HUGO JOAQUIN	18.892.674
OFICIAL	199.943	FERNANDEZ	SOLANGE	35.094.161
GUARDIA	624.878	FERRETTI	EMMANUEL EMILIANO	34.727.132
OFICIAL	188.353	FORNI	JUAN IGNACIO	37.803.409
OFICIAL SUBAYUDANTE	187.741	GODOY HERNANDEZ	ANDREA AGUSTINA	33.643.343
OFICIAL	401.495	GOMEZ	VERONICA VICTORIA	27.123.042
OFICIAL SUBAYUDANTE	910.480	GOMEZ DE SARAVIA	MARIA LAURA	29.083.665
OFICIAL	200.041	HEREDIA	LUIS ADRIAN	32.661.665
OFICIAL	195.773	HUERTA	MICAELA SAMANTA	35.399.571
OFICIAL	199.174	LAMAS	MARIA BELEN	36.758.297
OFICIAL SUBINSPECTORA	174.856	LEDESMA	ERICA SOLANGE	30.269.781
OFICIAL	201.320	MACIAS	DANIELA	37.422.979
OFICIAL	189.053	MARTINEZ	JUAN MARIA	33.237.906
OFICIAL	196.737	MEDINA	NATALIA PAMELA	34.837.650
OFICIAL	196.985	MONTENEGRO	BARBARA GISELA	36.083.581
OFICIAL	189.081	OGGERO	SABRINA ELIZABETH	33.305.599
OFICIAL	197.845	POCATINO	FEDERICO MIGUEL	32.126.389

SUBTENIENTE	160.999	QUINTEROS	JUAN CARLOS	30.983.113
OFICIAL	189.131	RODRIGUEZ	ALEX	36.135.700
OFICIAL	201.851	RODRIGUEZ	FLAVIA SILVIA	33.337.170
OFICIAL	198.711	SANTANA	ANDREA ELOISA	32.155.164
OFICIAL SUBAYUDANTE	179.327	SORIA	ROMINA LUCIA	34.737.276
OFICIAL SUBAYUDANTE	177.703	TORRES	TAMARA MICAELA	34.017.572
OFICIAL	189.198	TOSONI	FLORENCIA SOLEDAD	34.518.804
OFICIAL SUBAYUDANTE	181.612	VILLALTA	WALTER GUSTAVO	33.485.882
OFICIAL SUBAYUDANTE	188.470	VILLEGAS	GALA	38.017.557
OFICIAL SUBAYUDANTE	189.527	ZELARAYAN	PABLO EZEQUIEL	32.726.960

ANEXO IV**TECNICATURA SUPERIOR EN CRIMINALÍSTICA CON ESPECIALIZACIÓN EN
DOCUMENTOLOGÍA – 1° AÑO**

LUGAR DE ACTIVIDADES: Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales, calle 55 N° 930. La Plata.

JERARQUÍA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
OFICIAL	192.365	ACEVEDO	LUCIANA GISELA	32.936.589
OFICIAL	188.756	ALEGRE	AGUSTINA MARIA CELIA	38.285.108
OFICIAL SUBAYUDANTE	185.068	BUTTAUFUOCO	JUAN ANGEL	25.926.697
OFICIAL	201.973	DE PAULA	MILAGROS SOFIA	38.949.078
OFICIAL	188.901	DOMINGUEZ	GISELE	34.150.727
OFICIAL SUBAYUDANTE	180.364	GARIN RICHELINI	ROMINA LORENA	31.073.274
OFICIAL	200.036	GIGENA	AGUSTINA	37.803.200
OFICIAL	188.985	GRAÑAS	ERICA Yael	35.955.616
OFICIAL SUBAYUDANTE	184.201	KOWALUK	CINTHIA	23.703.364
OFICIAL	190.595	MOREIRA	CINTHIA ELIZABETH	35.210.037
OFICIAL	190.630	RICARDO	LEONARDO DAVID	29.822.338
OFICIAL	190.809	RISSE	DAIANA MARICEL	36.526.503
OFICIAL SUBAYUDANTE	170.994	ROJAS	LORENA EDITH	27.707.095
SARGENTA	001609	SOSA	VIVIANA BEATRIZ	28.463.047
OFICIAL SUBAYUDANTE	189.214	VIA	YAMILA IRIS	35.793.166

ANEXO V

TECNICATURA SUPERIOR EN CRIMINALÍSTICA CON ESPECIALIZACIÓN EN
DIBUJO DE ROSTRO - 1º AÑO

LUGAR DE ACTIVIDADES: Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales, calle 55 N° 930. La Plata.

JERARQUÍA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
OFICIAL	188.750	AGUIRRE	MARIA DEL VALLE	30.119.642
OFICIAL	192.653	ALVARADO	MARIANA ALEJANDRA	31.944.442
OFICIAL	186.049	BARRETO	MARIELA ERICA	30.733.601
OFICIAL	189.720	BAYON RODRIGUEZ	FAVIO DAMIAN	34.555.656
OFICIAL	200.025	FARETTA	BIANCA	38.672.740
OFICIAL SUBAYUDANTE	188.957	GARRO	WALTER	37.034.817
OFICIAL	188.971	GOMEZ	MARCELA ELIZABETH	35.126.528
OFICIAL	182.848	GONZALEZ BOCCUZZI	JONATAN JAVIER	33.846.582
OFICIAL	183.674	GUERINI	FACUNDO MARTIN	28.934.082
GUARDIA	624.957	MENDOZA	DIEGO JOSE ROSARIO	36.907.505
SUBTENIENTE	162.770	RODRIGUEZ	CINTIA MABEL	27.177.611
OFICIAL	181.601	TALABA	LAURA INELDA	31.225.090

ANEXO VI

TECNICATURA SUPERIOR EN CRIMINALÍSTICA CON ESPECIALIZACIÓN
EN PLANIMETRIA PERICIAL - 1º AÑO

LUGAR DE ACTIVIDADES: Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales, calle 55 N° 930. La Plata.

JERARQUÍA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
OFICIAL	192.355	ACCOMANDO	GIANNINA	36.750.005
OFICIAL	200.000	ANTONIO	MELISA	31.410.528
SARGENTA	171.548	AÑÑOS	ANA CLARA	31.078.644
OFICIAL SUBAYUDANTE	188.771	ARANZE	AGUSTIN	37.847.253
OFICIAL	188.795	BARRIOS	FRANCO JAVIER	37.908.227
OFICIAL	193.184	BENITEZ	JONATAN DAVID	34.500.562
OFICIAL	188.845	CASEY	BRENDA GISELA	38.285.124
OFICIAL	188.853	CEBALLE	ALFONSO ESTEBAN	37.353.992
OFICIAL	193.920	CHAVES	JAVIER EMILIANO	34.050.375
OFICIAL	194.310	DEGESSE	CARLOS JAVIER	32.897.270
OFICIAL	192.140	FERNANDEZ	DAIANA ALEJANDRA	37.482.411

SUBTENIENTE	158.965	FERREYRA	SERGIO MARTIN	24.420.904
OFICIAL	200.030	FRANCO	MARIANELA ANGELES	33.459.574
OFICIAL	188.947	GAMALERIO	LUCIANA BELEN	33.611.186
OFICIAL	195.187	GARRO	FERNANDO DAVID	35.887.989
OFICIAL	188.973	GOMEZ	WALTER OCTAVIO	36.630.273
OFICIAL	188.981	GOPAR	CINTIA PAMELA	31.959.788
SARGENTA	176.766	GUZMAN	MARIANA SOLEDAD	33.692.627
OFICIAL	192.145	IGARATEGUI	JOSE ANDRES	31.690.086
OFICIAL	189.018	LANDONI	LAURA CECILIA	32.390.830
OFICIAL AYUDANTE	177.326	LAZZATTI	MARIA CECILIA	29.141.569
OFICIAL	189.039	LOPEZ	MARTIN EZEQUIEL	35.950.405
OFICIAL SUBAYUDANTE	191.019	MOFFA ROJAS	NATALIA ELIZABETH	32.937.186
SARGENTO	173.312	NOGUERA	EDGAR LORENZO	27.228.666
OFICIAL	189.106	PERSICO	PAMELA ALEJANDRA	29.705.359
OFICIAL	189.126	REYES	LUCIA BELEN	37.978.722
OFICIAL	189.183	TAGLE	MARISA EDITH	32.527.157
OFICIAL	199.229	TORRES	SAMUEL EDUARDO	37.006.714
SARGENTO	167.839	TURCONI	ARTURO MARIANO	32.259.223

ANEXO VII

**TECNICATURA SUPERIOR EN CRIMINALÍSTICA CON ESPECIALIZACIÓN EN
PAPILOSCOPÍA Y RASTROS – 1° AÑO**

LUGAR DE ACTIVIDADES: Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales, calle 55 N° 930. La Plata.

JERARQUÍA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
SARGENTA	178.922	ALMARAZ	MIRIAN MABEL	27.316.425
OFICIAL	201.879	ALOMO	ANALIA	34.538.469
OFICIAL	192.745	AQUINO	CAROLINA	30.950.645
ADJUNTA	625.778	ARIAS	MELINA JIMENA	34.727.069
SARGENTA	165.815	ARRIONDO	ANDREA SOLEDAD	29.407.623
SUBTENIENTE	160.360	ASCACIBAR	FLAVIA MABEL	25.476.939
OFICIAL	188.780	ASTUDILLO	MATIAS NICOLAS	36.287.985
OFICIAL	193.801	CASTRO	VALERIA KARINA	30.464.369
OFICIAL	193.980	CIANCO	ESTEFANIA	34.500.942
OFICIAL	194.033	CONIGLIO	LUCIANO EZEQUIEL	37.364.116
OFICIAL	188.879	CUESTA	MARIA DE LOS ANGELES	36.589.936
OFICIAL	194.525	D' ANTEO	YANINA PAOLA	31.509.145
OFICIAL	183.263	DONATO	TATIANA	36.758.474
OFICIAL	188.916	ESCOBAR	ANA CARINA	32.970.472
OFICIAL	188.928	FERNADEZ	LUCIANA	34.502.941
OFICIAL	188.927	FERNANDEZ	JULIA ALEJANDRA	33.466.093

Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires

OFICIAL	183.851	FERNANDEZ	NOELIA ELIZABETH	34.418.079
OFICIAL	202.365	FLORES	YAMILA ELINA	40.258.726
OFICIAL	195.057	GALLICCHIO	CARLOS FEDERICO	37.263.202
OFICIAL SUBAYUDANTE	191.347	GARCIA	ANALIA VIVIANA	21.332.431
OFICIAL	188.959	GATTO	MARIA CRISTINA	37.819.341
SUBTENIENTE	163.097	GOMEZ	LORENA ELIZABETH	28.954.512
SARGENTA	174.772	GOMEZ	MIRTA DANIELA	29.541.634
SUBTENIENTE	161.756	GOMEZ	PAULA GRACIELA	30.910.772
SUBTENIENTE	159.004	GORGELLINO	LUIS EUGENIO	24.814.341
OFICIAL	188.992	GUZMAN	YANINA VANESA	32.023.201
SARGENTA	401.028	HERRERA GONZALEZ	CINTHIA SUSANA	26.153.880
ADJUNTA	904.200	HORNOS	SHEILA CRISTINA	30.487.014
OFICIAL	202.604	IRIBARNE	ANDREA MARIEL	33.530.020
OFICIAL	189.004	IRURZUN	AMANDA NAHIR	38.436.579
OFICIAL	189.375	JOSE	MARIA CELESTE	34.084.980
OFICIAL	189.013	KLIMIUK	JOANA VANESA	36.628.105
OFICIAL	191.384	LAZARTE	FLORENCIA DEL CARMEN	36.900.151
OFICIAL	183.022	LEGUIZAMON	CARLOS JAVIER	28.586.848
OFICIAL SUBINSPECTORA	401.157	LIENDO	CELIA ELISA	26.608.464
OFICIAL	196.201	LOBO	ANAHI	36.212.169
OFICIAL	189.863	LOPEZ COUSSAN	ROCIO MELANIE	36.036.549
SARGENTA	178.501	LUGONES	YANINA IVANA	30.012.338
TENIENTE	159.223	LUNA	LUCIANA DEL VALLE	27.143.997
OFICIAL	196.489	MANDRINI	JUAN MANUEL	30.958.844
SARGENTA	179.833	MARIN	LORENA PAOLA	30.991.307
OFICIAL	196.551	MARINO SIVORI	FRANCO JAVIER	38.497.629
OFICIAL	196.809	MENDOZA	ROMINA PATRICIA	34.858.566
OFICIAL	196.803	MENDOZA MAMANI	MAGALI	39.152.013
OFICIAL	189.060	MONDO	IVANA NEREA	33.798.832
SUBTENIENTE	160.238	NOGUEIRA	MAURO GABRIEL	29.061.547
OFICIAL SUBAYUDANTE (ADM.)	185.318	NUOZZI	MARIA LORENA	27.507.770
OFICIAL	197.331	OLIVERA	MARIA JOSE	34.749.791
SARGENTA	401.079	ORELLANO	ROXANA MONICA	26.326.624
OFICIAL	192.152	PEÑALBA	LUCIANA ESTEFANIA	37.344.103
OFICIAL	188.430	RAMIREZ	LEONARDO DAVID	33.667.262
OFICIAL	198.134	RIOS	MAGALI ESTER	34.296.234
OFICIAL SUBAYUDANTE	188.099	RIVADENEIRA	CARLA CLARIBEL	36.902.961
OFICIAL SUBAYUDANTE	179.325	RIVAS OBANDO	SUSANA BEATRIZ	27.195.418
OFICIAL	183.094	RIVERA	ESTEFANIA JAQUELINA	36.747.959
SARGENTO	170.280	RIVERO	JOSE MANUEL	32.069.530
OFICIAL	198.215	RODRIGUEZ	ALEJANDRO	32.641.321

OFICIAL	189.136	ROEDIGER	SERGIO GASTON	33.476.189
OFICIAL SUBAYUDANTE		ROJAS	CINTIA BELEN	37.937.412
OFICIAL SUBAYUDANTE	189.139	ROLDAN	CORINA ANYELEN	29.669.541
OFICIAL	189.146	ROMERO	NAHUEL OSCAR	37.353.855
OFICIAL SUBAYUDANTE	189.479	ROTELA	SOFIA BETINA	38.468.920
OFICIAL	192.113	SAAVEDRA	CINTIA	32.946.592
OFICIAL	191.474	SABA	DEBORA ELIZABETH	44.873.544
OFICIAL	189.157	SALICIO	MARIELA BEATRIZ	29.533.854
OFICIAL	183.134	SANCHEZ	EVANGELINA ANABELLA	33.880.844
ADJUNTOR	619.488	SANTILLI	ALEJANDRO FRANCISCO	33.006.291
SARGENTA	175.221	SHWARZTBURG	MARISA FERNANDA	29.439.170
ADJUNTA	625.791	SIERRA	NATALIA SOLEDAD	35.170.536
OFICIAL INSPECTORA	160.322	SILVA	SUSANA BEATRIZ	24.760.498
OFICIAL SUBAYUDANTE	185.909	SOSA	JOHANA	37.847.640
OFICIAL	199.199	TORO	VANESA EDIT	30.669.069
OFICIAL	189.209	VERA	PAMELA YULAMIT SILVANA	33.334.632
OFICIAL	199.447	VERGARA	JESUS MARTIN	35.951.129
SARGENTA	179.625	YAZALDE	ROMINA GISELE	31.852.538
OFICIAL SUBAYUDANTE	188.471	ZALAZAR	MELINA MARIBEL	37.381.106
OFICIAL	201.628	ZAMBRANO	GISELA REBECA	31.532.480

ANEXO VIII

**TECNICATURA SUPERIOR EN CRIMINALÍSTICA CON ESPECIALIZACIÓN EN
PAPILOSCOPIA Y RASTROS – 1° AÑO**

LUGAR DE ACTIVIDADES: C.A.E.E.P. sede descentralizada Mar del Plata. Avenida Independencia N° 2447 entre Falucho y Gascón. Mar del Plata.

JERARQUÍA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
OFICIAL	186.312	ALANCAY	JOAQUIN FERNANDO	31.387.945
OFICIAL	200.809	ALBORNOZ	MABEL JUDITH	36.998.713
OFICIAL	190.858	AYARDI	ROCIO DAISI	38.440.968
SARGENTO	173.639	BALDIVIEZO	CARLOS IGNACIO	30.720.727
OFICIAL	187.660	BOCCA	CARLOS IGNACIO	30.720.727
OFICIAL	187.660	BORDA	YANEL SOLEDAD	31.299.023
OFICIAL	188.814	BORRELLI	EVELYN SOLEDAD	38.608.218
OFICIAL	188.824	CABANAS	MARIA SOLEDAD	32.700.547
OFICIAL SUBAYUDANTE	184.610	CORVERA	MAGALI ELIANA	35.434.599
OFICIAL	200.303	DIAZ	LEILA AYELEN	36.848.262
OFICIAL SUBINSPECTOR	170.593	DIAZ	HECTOR IGNACIO	29.375.453
OFICIAL	200.309	DORADO	SILVINA GISELE	30.228.962
OFICIAL	194.505	DUARTE	VERONICA YESICA	33.726.804
SARGENTA	167.009	ESBORRAZ	SOLEDAD LUJAN ELIZ.	32.907.255
SARGENTA	170.626	ESPINOZA	PAMELA ROMINA	28.453.971

Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires

OFICIAL	188.944	GABBI LOGARES	MARTIN MIGUEL	34.823.419
OFICIAL	200.335	GAMARRA	ANGIE MICAELA F.	38.048.925
OFICIAL SUBAYUDANTE	190.950	GIROTTI	RUTH SABRINA	33.311.060
SARGENTO	173.186	GOMEZ	ANGEL MANUEL	26.269.225
SARGENTO	178.206	GOMEZ	JAVIER MARCELO	29.141.610
OFICIAL	202.308	GOÑI	DEBORA CAMILA	38.941.996
OFICIAL SUBAYUDANTE	179.575	LANDI	MARIA CARLA	35.947.803
OFICIAL SUBAYUDANTE	191.010	MAZZELLA	MARIA LAURA	30.908.807
OFICIAL	200.407	MIRANDA	MERCEDES ROXANA	32.559.015
OFICIAL	187.810	MURO	YAMILA VANESA	36.387.728
OFICIAL	200.434	OJER	CAMILA ANAHI	39.102.820
OFICIAL	191.049	PENDAS	ANDREA ELIZABETH	34.473.644
OFICIAL	200.451	PERALTA ADARO	JESICA JASMINA	31.264.079
OFICIAL	191.052	PEREZ JAN	VICTORIA MICAELA	40.454.907
OFICIAL	187.844	ROJO	AGUSTINA MARA	37.398.512
OFICIAL SUBINSPECTORA	173.982	ROLON	ALEJANDRA MARIELA	26.145.161
OFICIAL	200.482	ROMERO	GABRIELA ALEJANDRA	34.098.464
OFICIAL SUBINSPECTOR	171.024	SANTOS	GUSTAVO ANGEL A	31.185.183
OFICIAL	191.096	SCALITER	ROSA MARGARITA	34.582.317
OFICIAL	200.507	TAMOLA	EUGENIA ELIZABETH	34.955.703
SARGENTA	171.051	TAPIA	ANDREA LORENA	31.185.742
OFICIAL SUBAYUDANTE	189.200	TROTTA	MELISA GISELE	35.333.180
OFICIAL	186.756	VALIETTO	DAIANA CINTIA	35.314.650
OFICIAL	183.489	VARRENTTI	EUGENIA ANAHI	26.572.849
SARGENTA	170.325	VILLARREAL	HEBE	31.275.751
OFICIAL PRINCIPAL	25.440	VIZGARRA	GABRIELA SILVANA	26.745.106

ANEXO IX

**TECNICATURA SUPERIOR EN CRIMINALÍSTICA CON ESPECIALIZACIÓN EN
QUÍMICA PERICIAL – 1º AÑO**

LUGAR DE ACTIVIDADES: Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales, calle 55 N° 930. La Plata.

JERARQUÍA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
OFICIAL SUBAYUDANTE	184.927	ALVAREZ	ELIANA ELIZABETH	34.484.471
OFICIAL	192.932	AYALA	AVILA NICOLAS	40.074.438
OFICIAL	201.150	BALLADARES	MARIO ALEXIS	34.762.858
OFICIAL	187.440	BATRAN	NICOLAS ELOY	31.528.132
OFICIAL	188.815	BOTTERI	NATALIA SOLEDAD	30.139.813
OFICIAL	194.190	CRUZ CSCITUN	YESICA	36.524.313
OFICIAL	201.979	DIAZ	SHEILA CRISTINA	38.672.881

OFICIAL SUBAYUDANTE	188.903	DOMINGUEZ	VANINA SOLEDAD	36.875.389
OFICIAL SUBAYUDANTE	188.949	GARAY	SOFIA	36.511.948
OFICIAL	195.564	GRASETTI	CAMILA BELEN	38.146.963
OFICIAL	200.606	GRAVATI	ROXANA INES	30.846.602
OFICIAL	189.054	PERUCELLI MARTINEZ	MARIA ROSA CATALINA	36.070.804
OFICIAL	189.075	NEGRO	BERENICE EGLE	37.560.139
OFICIAL	179.130	PALESTRO	GERALDINA	32.781.233
OFICIAL	189.093	PANIAGUA	MAIRA ROMINA	33.151.116
OFICIAL	189.112	POLO	MARIA LILIANA	30.960.747
OFICIAL	189.151	RUSSO	NAZARIA VERONICA	36.365.606
OFICIAL	199.480	VILDOZA	RAMIRO JOEL	39.287.094
OFICIAL	194.190	CRUZ CSCITUN	YESICA	36.524.313

ANEXO X

**TECNICATURA SUPERIOR EN INVESTIGACIONES CON ESPECIALIZACIÓN EN
ANÁLISIS DELICTUAL – 1° AÑO**

LUGAR DE ACTIVIDADES: Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales, calle 55 N° 930. La Plata.

JERARQUÍA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
OFICIAL	201.392	AGUERRE	ADA SUSANA	34.296.652
OFICIAL	190.477	CAMPOS	SERGIO	33.708.851
OFICIAL	193.253	BIEROZCO	SIMON	38.017.708
OFICIAL	193.919	CHAUVERO BENOIT	PEDRO SEBASTIAN	38.017.365
OFICIAL	194.703	FECHA	JUAN IGNACIO	36.455.266
OFICIAL	200.027	FERNANDEZ	JULIANA ANBEL	36.068.622
OFICIAL SUBAYUDANTE	189.343	GIANNELLI	VANINA SOLEDAD	32.844.253
OFICIAL SUBAYUDANTE	185.727	JUAN	JOEL	32.844.003
OFICIAL	196.033	LAURIA	LEONARDO JAVIER	36.602.494
OFICIAL	189.395	LUCERO	BRENDA AYELEN	37.482.173
OFICIAL	201.329	MEDINA	LAURA KARINA	35.422.947
OFICIAL	201.527	MERINO	PERLA MOELIA	39.925.460
OFICIAL	197.087	MORZILLI	PAMELA ELIZABETH	37.180.837
OFICIAL	199.007	SOZANOWICZ	AGUSTINA MICAELA	37.710.626
SARGENTO	162.065	TARELLI	NORBERTO MAURICIO	28.235.285

ANEXO XI

TECNICATURA SUPERIOR EN INVESTIGACIONES EN
FUNCIÓN JUDICIAL – 1° AÑO

LUGAR DE ACTIVIDADES: Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales, calle 55 N° 930. La Plata.

JERARQUÍA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
OFICIAL SUBINSPECTORA	165.897	CABALLERO	SILVANA ROMINA	31.785.647
OFICIAL	189.285	CAPRISTO	SABRINA ANTONELLA	35.720.380
OFICIAL	192.159	CARDOSO	LORENA BELEN	31.462.101
OFICIAL	199.707	DE RODRIGO	MAILEN	32.998.960
OFICIAL	199.708	DE RODRIGO	JUMBEL	32.998.959
OFICIAL SUBINSPECTORA	176.557	FALCON	YESICA NATALIN	32.992.330
OFICIAL SUBAYUDANTE	184.469	LANDAIDA	ENRIQUE MIGUEL	33.655.740
OFICIAL SUBINSPECTOR	341.123	MACIEL CAMACHO	JORGE ERNESTO	28.202.160
OFICIAL	196.442	MAIOLA	VICTOR ENRIQUE	31.552.766
OFICIAL	189.418	MORENO	LAURA BELEN	37.836.712
SARGENTO	311.670	MOYANO	NAZARENO	26.452.413
CABO	620.585	PEREZ	NOEMI NATALIA	23.219.280
SARGENTO	172.060	QUINTANA	CHRISTIAN ALEJANDRO	29.315.249
OFICIAL SUBAYUDANTE	184.534	RODRIGUEZ	MARIA ESTER	32.261.049
OFICIAL	198.287	RODRIGUEZ	NOELIA LORELEY	32.523.347
OFICIAL SUBAYUDANTE	188.456	TERRAZAS GUZMAN	FRANCO OSCAR	37.920.564
OFICIAL SUBAYUDANTE	189.218	VILLALBA	JAVIER SEBASTIAN	32.789.608

ANEXO XII

TECNICATURA SUPERIOR EN INVESTIGACIONES EN
FUNCIÓN JUDICIAL – 1° AÑO

LUGAR DE ACTIVIDADES: C.A.E.E.P. sede descentralizada Mar del Plata. Avenida Independencia N° 2447 entre Falucho y Gascón. Mar del Plata.

JERARQUÍA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
OFICIAL	180.725	CAFIERO	NATALIA	29.637.494
OFICIAL	200.272	CHARCA	MARIANELA RUTH	37.104.895
OFICIAL	182.780	DI BIASE	LEONARDO SEBASTIAN	33.188.724
OFICIAL SUBAYUDANTE	187.707	DIOJTAR	YOSHUA ELIAN	36.510.445
OFICIAL	190.945	GOMEZ	ROMINA MARGARITA	32.907.672
OFICIAL SUBAYUDANTE	187.795	MARTINEZ	WALTER DANIEL	38.345.148

OFICIAL	191.016	MIGUEL	GUSTAVO MATIAS	33.912.022
OFICIAL	181.988	PAEZ	JUAN MANUEL	30.296.147
OFICIAL	191.044	PARDAL	JUAN MARTIN	35.796.801
OFICIAL SUBAYUDANTE	191.066	RICO	RICARDO GABRIEL	35.866.888
OFICIAL SUBAYUDANTE	179.711	RISSO BONARELLI	LEONARDO JOSE	35.314.529
OFICIAL	200.477	RODRIGUEZ SEGOVIA	CARINA	37.789.708
OFICIAL	190.004	SANCHEZ	LUCIA MILAGROS	36.174.731
OFICIAL	199.396	VEGA	CLAUDIO JAVIER	35.868.184
OFICIAL	200.519	VELIZ	JONATAN EMMANUEL	37.104.828
SUBTENIENTE	163.357	VIAND	MARIO MARCELO	28.859.343
OFICIAL	200.525	WIDMER	DANIELA MARIEL	33.713.321

ANEXO XIII

**TECNICATURA SUPERIOR EN INVESTIGACIONES EN
FUNCIÓN JUDICIAL – 1° AÑO**

LUGAR DE ACTIVIDADES: C.A.E.E.P. sede descentralizada Olavarría. Cerro Luciano Fortabat de Loma Negra. Olavarría.

JERARQUÍA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
OFICIAL SUBINSPECTOR	174.075	AGUIRRE FIGUEROA	MIGUEL A.	29.343.002
OFICIAL	189.540	BASELLI	JOSE CARLOS	30.878.062
OFICIAL	190.256	BINEDER	YANINA ELIZABETH	30.351.927
OFICIAL	167.547	CABRERA	OSCAR LEONARDO	28.085.416
OFICIAL	200.640	CALZONI	JOANA	37.355.034
OFICIAL	200.643	CARPINETTI	MARIA EMILIA	37.896.204
OFICIAL	200.660	FIERRO	ANA LAURA	35.334.405
OFICIAL	195.962	KOSEK MARTINEZ	SERGIO	35.168.114
OFICIAL SUBAYUDANTE	186.841	LAGOS	ALEJANDRO CESAR	30.388.816
OFICIAL	200.690	LOPEZ	MICAELA MARILINA	38.529.553
OFICIAL	196.349	LUIZ	ISIDRO RICARDO	31.071.705
OFICIAL	200.695	MARTINEZ	ALEJANDRO	32.564.387
SARGENTO	167.767	MASSON	SEBASTIAN	26.557.657
OFICIAL	200.696	MATOS	ABIGAIL	37.240.768
OFICIAL	197.536	PAN	CRISTIAN ARIEL	33.199.074
OFICIAL	198.154	RIVAROLA	EMILIANO	33.514.181
OFICIAL	201.791	RIVERO	MARCIA	32.425.256
OFICIAL	201.797	RUBILAR	ESTEFANIA	30.086.141
OFICIAL	198.829	SENTERRE	DIEGO	32.670.824
OFICIAL	201.817	TORRES	ELIANA ABIGAIL	38.919.128

Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires

OFICIAL	199.249	TREPICCHIO	GONZALO	38.297.400
OFICIAL	200.745	TROCOSO	KARINA	37.241.238
OFICIAL	199.290	URRA	LUIS MARCELO	37.058.881

ANEXO XIV

**TECNICATURA SUPERIOR EN INVESTIGACIONES
EN FUNCIÓN JUDICIAL – 1° AÑO**

LUGAR DE ACTIVIDADES: C.A.E.E.P. sede descentralizada Pilar, calle La Nueva N° 1243. Villa Concepción. San Martín.

JERARQUÍA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
OFICIAL	191.996	ALONSO	GONZALO WALDEMAR	34.784.031
OFICIAL	200.862	LIBERATORE AVALOS	LUCIANO RAUL EZEQUIEL	36.643.646
OFICIAL	202.436	BARRERA	CINTIA JESICA	32.983.165
OFICIAL	193.083	BARRIONUEVO	FEDERICO MARCELO	35.148.059
CAPITAN	109.653	BLANCO	ANIBAL EDUARDO	12.380.762
SUBTENIENTE	159.891	BONAZZOLA	NESTOR WALTER	27.899.483
SARGENTA	401.903	BRINGAS	BETIANA GISELLE	31.658.956
OFICIAL	4.066	BRUNAND*	VICTOR GASTON	26.647.955
OFICIAL	193.404	BULACIO	ARMANDO DEMIAN	39.103.978
OFICIAL SUBINSPECTORA	401.452	CARDOZO	GABRIELA ALEJANDRA	27.201.363
OFICIAL	188.654	CASCO	NICOLE FATIMA	38.353.770
OFICIAL	191.954	CEBALLOS	XOANA ALEXIA	33.689.330
OFICIAL	180.770	CORTINEZ	MAXIMILIANO JAVIER	30.428.214
OFICIAL	200.897	ESCALERA PEREZ	ANA MARIA	30.852.203
OFICIAL	188.941	FRANCO	RAUL EMANUEL	34.212.372
OFICIAL	188.040	GALLO	JACQUELINE DAMARIS	35.118.522
OFICIAL SUBINSPECTORA	400.634	GASPAR	CARMEN CRISTINA	26.232.616
OFICIAL SUBAYUDANTE (ADM.)	185.100	GELMINI	ANDREA MARIELA	25.182.931
SUBTENIENTE	164.435	GODINO	FLAVIA LORENA	25.086.560
OFICIAL	196.080	LEDEZMA	CRISTIAN	38.421.251
OFICIAL	4.519	LEVENZON GARRIDO*	LEANDRO JAVIER	33.786.899
OFICIAL SUBINSPECTOR	176.142	LIMARDO MUÑIZ	MAXIMILIANO NICOLAS	32.991.855
OFICIAL	184.082	LUXEN	GISELA KARINA	29.975.251
OFICIAL	196.477	MAMANI	PAOLA GRISELDA	92.678.839
OFICIAL	196.506	MANSILLA	SEBASTIAN	31.717.515

OFICIAL SUBINSPECTOR	1.752	MARTINEZ	DAMIAN HECTOR	29.144.041
OFICIAL	196.814	MENDOZA	YESICA VANINA	38.058.846
OFICIAL	200.958	MERCADO	MANUEL JESUS	33.217.147
SARGENTO	176.218	MUGA	LUIS ALEJANDRO	29.679.587
SUBTENIENTE	163.258	PINTO	HERNAN MAXIMILIANO	26.076.797
COMISARIO	17.043	PINTOS	JORGE DAVID	16.349.117
SARGENTA	401.577	REGNER LONGHI	CARLA SOLANGE	29.421.866
OFICIAL INSPECTORA	400.301	RETAMAR	GISELA MARILEN	27.948.639
OFICIAL	198.126	RIOS	GERARDO MARTIN	32.106.293
OFICIAL SUBAYUDANTE (ADM.)	187.230	RIVA	ERAZO ANALIA	28.147.170
SARGENTO	2.023	ROMERO	GERARDO GABRIEL	30.736.459
OFICIAL SUBAYUDANTE (ADM.)	184.130	URBINA	JUAN ALBERTO	30.952.165
SARGENTA	401.635	VELASCO	PAULA AGUSTINA	30.720.011
OFICIAL	202.346	VON SPECHT	ALEJANDRA LILEN	34.461.983

ANEXO XV

**TECNICATURA SUPERIOR EN INVESTIGACIONES EN
FUNCIÓN JUDICIAL – 1° AÑO**

LUGAR DE ACTIVIDADES: C.A.E.E.P. sede descentralizada Bahía Blanca, calle Chile N° 565. Bahía Blanca.

JERARQUÍA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
SARGENTA	177.773	ACUÑA	SILVIA VANESA	26.139.089
OFICIAL	191.716	ARAUJO AVANCE	FERNANDO EZEQUIEL	35.987.257
SARGENTA	173.631	BERTOZZI	VERONICA DANIELA	25.852.713
OFICIAL SUBINSPECTORA	173.656	CALVO	HAROLDO CESAR	26.686.704
OFICIAL	195.618	GUIDOBONO	LEANDRO FABIAN	37.006.342
OFICIAL	195.687	HEILAND	PAMELA VANESA	34.808.563
OFICIAL	199.788	HERNANDEZ	CINTIA ESTEFANIA	33.247.305
OFICIAL	195.867	ITURBE	JUDITH NATALIA	31.758.498
OFICIAL	195.899	JANOVSKIS	DIMITRIJS	18.891.218
OFICIAL	195.957	KOENING	IVAN EMILIANO	37.025.083
OFICIAL	183.406	MARIA	CARLA	36.769.947
OFICIAL SUBAYUDANTE	189.620	MINOR	GIMENA LUZ	36.853.174
OFICIAL	199.826	PALACIOS	NATALIA ESTEFANIA	33.195.448
OFICIAL	197.648	PERALTA	SILVINA MABEL	35.591.029

Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires

SARGENTA	167.832	PEREZ	ALICIA GABRIELA	25.576.484
OFICIAL SUBAYUDANTE	183.066	PEREZ	NOELIA ELIZABETH	31.938.314
SARGENTO	177.890	SCHABAS	ARIEL	26.139.089
OFICIAL SUBINSPECTOR	743.374-0	SOTO	MAXIMO DARIO GASTON	26.404.345
TENIENTE	153.820	YAGUE	ALICIA CRISTINA	22.475.373

ANEXO XVI

**TECNICATURA SUPERIOR EN INVESTIGACIONES DE LA
NARCOCRIMINALIDAD – 1° AÑO**

LUGAR DE ACTIVIDADES: Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales, calle 55 N° 930. La Plata.

JERARQUÍA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
OFICIAL	192.854	AROSA	MARIANELA	37.380.561
OFICIAL	192.956	AZCARATE	MIREN VICTORIA	28.953.090
OFICIAL	193.384	BRITO	OLGA CRISTINA	30.192.684
OFICIAL SUBAYUDANTE	186.407	CARRERA	CARLA ELIANA	36.064.968
OFICIAL	193.856	CENTURELLI	GISELLE ESTEFANIA	34.402.697
CABO	352.233	COCERES	PATRICIO	27.757.455
OFICIAL	199.703	CORONEL	RUTH AYELEN BERENICE	32.666.638
OFICIAL SUBAYUDANTE	180.774	CUEVAS	DAVID	33.913.291
OFICIAL	192.162	de OLIVERA	MARIANA PELUSA	37.156.992
SARGENTO	178.411	DIAZ	DANIEL LORENZO	30.625.441
OFICIAL	191.337	FERNANDEZ	MARCOS MAXIMILIANO	31.329.976
OFICIAL SUBAYUDANTE	179.300	HEREDIA LUJAN	LUIS ANGEL	18.858.029
OFICIAL	200.044	IRALA	CESIA YANINA	36.173.312
SUBCOMISARIO	20.595	LEIVA	JAVIER TOMAS	21.841.317
OFICIAL	186.558	LEIVA	ALEJANDRO	28.768.004
OFICIAL SUBAYUDANTE	186.181	LUCERO	LUCIANO ANDRES	29.876.057
OFICIAL PRINCIPAL	23.803	MILANI	GUILLERMO MARCELO	24.694.708
OFICIAL	197.492	PAIVA GARCIA	PAMELA FLORENCIA	38.696.367
OFICIAL	183.513	POSE	JUAN ALEJANDRO EMMANUEL	32.155.711
OFICIAL SUBAYUDANTE	186.236	QUINTANA	CARLOS LUIS ALBERTO	33.881.190
OFICIAL	198.164	RIVERA	CARLA MAYLEN	35.720.430
OFICIAL	198.436	ROMERO MARTINEZ	BRIAN EZEQUIEL	35.948.388
OFICIAL	199.934	SALERNI NAIR	YAMILA ALEJANDRA	37.364.166
OFICIAL SUBAYUDANTE	180.032	SCHOUTER	NATANIEL THIERRY	31.988.701
OFICIAL	201.651	TORRES	CARINA PATRICIA	30.827.833
OFICIAL	189.522	WESTERMEYER	JESICA ANAHI	33.208.616

**TECNICATURA SUPERIOR EN INVESTIGACIONES DE LA
NARCOCRIMINALIDAD – 1° AÑO**

LUGAR DE ACTIVIDADES: C.A.E.E.P. sede descentralizada Bahía Blanca, calle Chile N° 565. Bahía Blanca.

JERARQUÍA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
OFICIAL SUBAYUDANTE	180.073	AGUERO	MARCOS	34.791.320
OFICIAL	193.730	CARVAJAL FUENTES	MARLENE EVELYN	38.952.763
OFICIAL	200.647	CONTESSA	LORENZO	38.105.057
OFICIAL SUBAYUDANTE	191.764	GATICA TORRES	RODRIGO	32.474.986
OFICIAL SUBINSPECTORA	173.764	GERASSI	FABIELA CELESTE	33.254.181
SUBTENIENTE	160.213	LEIVA	DIEGO ALBERTO	29.785.171
CABO PRIMERO	24.278	MORALES	ARIEL EDUARDO	24.997.577
OFICIAL	199.846	SALINAS	MARIA FLORENCIA	32.528.082
OFICIAL	199.844	SANHUEZA	SILVANA ALEJANDRA	35.987.415
OFICIAL	199.855	SILVA	MARIELA VANESA	30.004.793
TENIENTE	154.533	VELIZ	PABLO MANUEL	20.680.354

ANEXO XVIII

**TECNICATURA SUPERIOR EN INVESTIGACIONES DE LA
NARCOCRIMINALIDAD – 1° AÑO**

LUGAR DE ACTIVIDADES: C.A.E.E.P. sede descentralizada Olavarría. Cerro Luciano Fortabat de Loma Negra. Olavarría.

JERARQUÍA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
OFICIAL	194.019	COLOMBO	ALFREDO ANDRES	38.297.177
OFICIAL	194.338	DEMARCO	DANIEL IGNACIO	33.306.049
OFICIAL	190.275	DUFAU	ALDO AGUSTIN	37.355.387
OFICIAL	194.591	ESCOBAR	NICOLAS	37.049.001
OFICIAL	200.659	ESPINOLA	MAYRA	35.162.410
OFICIAL	194.758	FERNANDEZ	PABLO EMANUEL	37.237.112
OFICIAL	194.981	FUENTES CHICOPAR	ISAIAS NOE	32.245.536
OFICIAL	200.672	GONZALEZ IBARRA	MARIA	35.415.231
OFICIAL	197.143	NANTI JORGUE	ARIEL	34.579.485
OFICIAL	200.712	OLIVETTO	KAREN NAHIR	37.032.149
OFICIAL	200.718	PEÑALOZA	MARTIN FLORENCIA	38.933.474
OFICIAL	200.725	RABITA	LESLIE	36.527.923
OFICIAL	198.328	ROJAS	ESTEBAN EDUARDO	33.537.393
TENIENTE	154.864	VELAZQUEZ	MAXIMILIANO	25.039.608
OFICIAL	182.096	ZANAZZI	LISANDRO IVAN	34.444.823

ANEXO XIX

**TECNICATURA SUPERIOR EN SERVICIOS Y EN OPERACIONES AÉREAS
DE LA SEGURIDAD PÚBLICA – 1° AÑO**

LUGAR DE ACTIVIDADES: Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales, calle 55 N° 930. La Plata.

JERARQUÍA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
OFICIAL	199.882	ACOSTA	LAURA ELIZABETH	34.119.660
SARGENTO	174.578	CELANO	LUIS EZEQUIEL	34.497.724
OFICIAL SUBAYUDANTE	189.297	CERDA	ERICA ALEJANDRA	30.834.365
OFICIAL	199.893	CHAMORRO VELAZQUEZ	NANCY NOEMI	33.508.124
OFICIAL SUBAYUDANTE	188.337	CRUZ	MARIA ROSA	33.746.194
OFICIAL SUBINSPECTORA SARGENTO	400.600	EGUIA	MARIA VICTORIA	28.858.817
	168.068	ESCOBAR	SERGIO GASTON	26.866.275
OFICIAL PRINCIPAL	311.894	ETCHEPARE	DIEGO SEBASTIAN	25.535.116
OFICIAL SUBAYUDANTE	187.579	GORDILLO	MARIANA SAMANTA	30.148.318
SUBCOMISARIO	312.664	HERMOSILLA	DIEGO FERNANDO	26.824.737
OFICIAL AYUDANTE	401.526	LUCCHINI	YANINA VANESA	30.105.518
OFICIAL SUBAYUDANTE	180.925	MARIOSA	ARIEL	32.064.702
OFICIAL SUBAYUDANTE	188.428	PRUNNER	WALTER	33.434.801
OFICIAL	198.304	RODRIGUIEZ	SANTIAGO GABRIEL	36.802.754
OFICIAL	198.450	ROMERO RUCKAUF	USIEL NAHUM	33.209.404
OFICIAL	187.122	ROVINI	CINTIA	30.427.477
OFICIAL SUBAYUDANTE	172.112	RUBIO	NORBERTO ADRIAN	30.599.923

ANEXO XX

**TECNICATURA SUPERIOR EN TRADUCTORADO TÉCNICO CIENTÍFICO
EN LENGUA INGLESA – 1° AÑO**

LUGAR DE ACTIVIDADES: Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales, calle 55 N° 930. La Plata.

JERARQUÍA	LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
OFICIAL SUBAYUDANTE	202.615	AGOSTINI	FLORENCIA AYELEN	38.866.447
OFICIAL	192.864	ARRIETA	PAMELA ANAHI	33.591.539
OFICIAL SUBAYUDANTE	162.945	AYALA	ARTURO	29.131.167
OFICIAL SUBAYUDANTE	184.840	GONZALEZ	ROMINA ELENA	32.994.079

LEY 10.430	501.689	HADROWA	CAROLINA LAURA	33.443.663
OFICIAL SUBAYUDANTE	190.145	HORMAZABAL	CARLOS DANTE	35.398.353
OFICIAL SUBAYUDANTE	187.191	RIVAROLA KARCZEWSKI	BRIAN DANIEL	35.169.492
OFICIAL SUBAYUDANTE	910.575	MARCH	JUAN AGUSTIN	30.397.996
OFICIAL AYUDANTE	910.318	MARTINEZ	MARIA LAURA	26.333.180
SARGENTA	401.137	VICTORIA	ALICIA ELISABET	29.762.237

LA PLATA, 28 de abril de 2015.

VISTO el presente expediente N° 21.100-255.633/14 y su agregado 21.100-255.632/14, y;

CONSIDERANDO:

Que la empresa **"BLACKSEG S.R.L."**, solicita su habilitación como Prestadora de Servicios de Seguridad Privada;

Que la Asesoría Letrada de Policía ha tomado intervención en el ámbito de su competencia;

Que de la documentación agregada surge que se encuentran cumplidos los recaudos legales, salvo el requisito previsto en el artículo 8° inciso 2° de la Ley N° 12.297, respecto del señor Higinio Quintana;

Que en dicho contexto, corresponde otorgar en forma provisoria, la habilitación solicitada por la empresa **"BLACKSEG S.R.L."**;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1°, 9° y 19 de la Ley N° 13.757 y sus modificatorias, artículo 43 inciso "a" de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Proceder a la habilitación provisoria en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires de la empresa denominada **"BLACKSEG S.R.L."** como Prestadora de Servicios de Seguridad Privada, cuya responsabilidad comercial recae en la mencionada sociedad, con sede en la calle Ocampo N° 2946 Piso 2 "E" de la localidad de San Justo, Partido de La Matanza.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a ejercer el cargo de Jefe de Seguridad al Comisario Inspector (R) de la Policía de la Provincia de Buenos Aires Don Higinio Quintana, titular del D.N.I N° 7.865.742.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, notificar y pasar a la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 521.

**ALEJANDRO S. GRANADOS
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires**

LA PLATA, 28 de abril de 2015.

VISTO el expediente N° 2114-6309/12, por el cual se propicia la validación de los datos incorporados al Registro Único de Vehículos Secuestrados "R.U.V.S." correspondiente al Depósito Judicial Ituzaingó, dependiente de la Jefatura Departamental de Seguridad Morón, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 3°, Capítulo 2, del Decreto N° 3.313/07, Reglamentario de la Ley N° 13.727, determina que los funcionarios responsables de la custodia, guarda y administración de los vehículos aptos o no aptos para rodar, depositados o abandonados en los predios especificados en el Artículo 4° de la Ley N° 13.434 y modificatoria Ley N° 13.727, deben realizar un inventario de las existencias para posteriormente ingresarlas a la Base Única de Datos Vehicular, dependiente de la Secretaría General de la Gobernación;

Que oportunamente el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, desarrolló conjuntamente con la Dirección Provincial de Informática de la Provincia de Buenos Aires un Sistema que le permite ingresar la totalidad de las existencias de internos secuestrados en el ámbito provincial, en causas en las que interviene la Justicia Penal de la Provincia de Buenos Aires, y mantenerlo permanentemente actualizado, identificado como "Registro Único de Vehículos Secuestrados "R.U.V.S." que en la práctica se utiliza como registro propio de este Ministerio;

Que atendiendo al mecanismo previsto por el Decreto N° 3.313/07, corresponde validar los datos registrados en el Registro Único de Vehículos Secuestrados, de la Dirección Provincial de Informática de la Provincia de Buenos Aires, cargados por la Dirección Centro de Operaciones Policiales correspondientes al Depósito Judicial Ituzaingó, al 31 de agosto de 2013, obrante en soporte digital y que forma parte del presente, a los fines de migrar dicha información a la Base Única de Datos Vehicular; dependiente de la Secretaría General de la Gobernación;

Que ha tomado la intervención en el marco de su competencia la Asesoría General de Gobierno y la Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley 13.482, artículo 4°, y lo normado por el Artículo 4°, Capítulo 2, del Decreto 3.313/07, Reglamentario de la Ley N° 13.727;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Validar los datos sensibles e identificatorios de los vehículos secuestrados ingresados en el Registro Único de Vehículos Secuestrados, por el Depósito Judicial Ituzaingó, dependiente de la Jefatura Departamental de Seguridad Morón, Superintendencia de Policía de Seguridad, alcanzados por la Ley 13.734 y sus modificatorias, registrados al 31 de agosto de 2013, que como Anexo Único, y en soporte digital, se incorpora al presente.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la migración de los datos detallados en el artículo 1° de la presente, del Registro Único de Vehículos Secuestrados a la Base Única de Datos Vehicular, de la Secretaría General de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Automotores y Embarcaciones Oficiales de la Subsecretaría de Gestión y Logística. Notificar a la Superintendencia General de Policía, Publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 522.

**ALEJANDRO S. GRANADOS
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires**

LA PLATA, 28 de abril de 2015.

VISTO el expediente N° 2114-6310/12, por el cual se propicia la validación de los datos incorporados al Registro Único de Vehículos Secuestrados "R.U.V.S." correspondiente al Depósito Judicial Mariano Acosta, dependiente de la Jefatura Departamental de Seguridad Merlo, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 3°, Capítulo 2, del Decreto N° 3.313/07, Reglamentario de la Ley N° 13.727, determina que los funcionarios responsables de la custodia, guarda y administración de los vehículos aptos o no aptos para rodar, depositados o abandonados en los predios especificados en el Artículo 4° de la Ley N° 13.434 y modificatoria Ley N° 13.727, deben realizar un inventario de las existencias para posteriormente ingresarlas a la Base Única de Datos Vehicular, dependiente de la Secretaría General de la Gobernación;

Que oportunamente el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, desarrolló conjuntamente con la Dirección Provincial de Informática de la Provincia de Buenos Aires un Sistema que le permite ingresar la totalidad de las existencias de internos secuestrados en el ámbito provincial, en causas en las que interviene la Justicia Penal de la Provincia de Buenos Aires, y mantenerlo permanentemente actualizado, identificado como "Registro Único de Vehículos Secuestrados "R.U.V.S." que en la práctica se utiliza como registro propio de este Ministerio;

Que atendiendo al mecanismo previsto por el Decreto N° 3.313/07, corresponde validar los datos registrados en el Registro Único de Vehículos Secuestrados, de la Dirección Provincial de Informática de la Provincia de Buenos Aires, cargados por la Dirección Centro de Operaciones Policiales correspondientes al Depósito Judicial Mariano Acosta, al 31 de agosto de 2013 obrante en soporte digital y que forma parte del presente, a los fines de migrar dicha información a la Base Única de Datos Vehicular; dependiente de la Secretaría General de la Gobernación;

Que ha tomado la intervención en el marco de su competencia la Asesoría General de Gobierno y la Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley 13.482, artículo 4°, y lo normado por el Artículo 4°, Capítulo 2, del Decreto 3.313/07, Reglamentario de la Ley N° 13.727;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Validar los datos sensibles e identificatorios de los vehículos secuestrados ingresados en el Registro Único de Vehículos Secuestrados, por el Depósito Judicial Mariano Acosta, dependiente de la Jefatura Departamental de Seguridad Merlo, Superintendencia de Policía de Seguridad, alcanzados por la Ley 13.734 y sus modificatorias, registrados al 31 de agosto de 2013, que como Anexo Único, y en soporte digital, se incorpora al presente.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la migración de los datos detallados en el artículo 1° de la presente, del Registro Único de Vehículos Secuestrados a la Base Única de Datos Vehicular, de la Secretaría General de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Automotores y Embarcaciones Oficiales de la Subsecretaría de Gestión y Logística. Notificar a la Superintendencia General de Policía, Publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 523.

**ALEJANDRO S. GRANADOS
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires**

LA PLATA, 28 de abril de 2015.

VISTO el expediente N° 2114-6311/12, por el cual se propicia la validación de los datos incorporados al Registro Único de Vehículos Secuestrados "R.U.V.S." correspondiente al Depósito Judicial González Catán-CEAMSE, dependiente de la Jefatura Departamental de Seguridad La Matanza, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 3°, Capítulo 2, del Decreto N° 3.313/07, Reglamentario de la Ley N° 13.727, determina que los funcionarios responsables de la custodia, guarda y administración de los vehículos aptos o no aptos para rodar, depositados o abandonados en los predios especificados en el Artículo 4° de la Ley N° 13.434 y modificatoria Ley N° 13.727, deben realizar un inventario de las existencias para posteriormente ingresarlas a la Base Única de Datos Vehicular, dependiente de la Secretaría General de la Gobernación;

Que oportunamente el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, desarrolló conjuntamente con la Dirección Provincial de Informática de la Provincia de Buenos Aires un Sistema que le permite ingresar la totalidad de las existencias de internos secuestrados en el ámbito provincial, en causas en las que interviene la Justicia Penal de la Provincia de Buenos Aires, y mantenerlo permanentemente actualizado, identificado como "Registro Único de Vehículos Secuestrados "R.U.V.S." que en la práctica se utiliza como registro propio de este Ministerio;

Que atendiendo al mecanismo previsto por el Decreto N° 3.313/07, corresponde validar los datos registrados en el Registro Único de Vehículos Secuestrados, de la Dirección Provincial de Informática de la Provincia de Buenos Aires, cargados por la Dirección Centro de Operaciones Policiales correspondientes al Depósito Judicial González Catán-CEAMSE, al 31 de agosto de 2013, obrante en soporte digital y que forma parte del presente, a los fines de migrar dicha información a la Base Única de Datos Vehicular; dependiente de la Secretaría General de la Gobernación;

Que ha tomado la intervención en el marco de su competencia la Asesoría General de Gobierno y la Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley 13.482, artículo 4°, y lo normado por el Artículo 4°, Capítulo 2, del Decreto 3.313/07, Reglamentario de la Ley N° 13.727;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Validar los datos sensibles e identificatorios de los vehículos secuestrados ingresados en el Registro Único de Vehículos Secuestrados, por el Depósito Judicial González Catán-CEAMSE, dependiente de la Jefatura Departamental de Seguridad La Matanza, Superintendencia de Policía de Seguridad, alcanzados por la Ley 13.734 y sus modificatorias, registrados al 31 de agosto de 2013, que como Anexo Único, y en soporte digital, se incorpora al presente.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la migración de los datos detallados en el artículo 1° de la presente, del Registro Único de Vehículos Secuestrados a la Base Única de Datos Vehicular, de la Secretaría General de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Automotores y Embarcaciones Oficiales de la Subsecretaría de Gestión y Logística. Notificar a la Superintendencia General de Policía, Publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 524.

**ALEJANDRO S. GRANADOS
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires**

LA PLATA, 29 de abril de 2015.

VISTO el expediente N° 21.100-786.282/10 y su agregado N° 21.100-786.283/10, y

CONSIDERANDO:

Que la empresa "**NEW YARD S.A.**", solicita su habilitación como Prestadora de Servicios de Seguridad Privada;

Que de la documentación agregada surge que se encuentran cumplidos los recaudos legales, salvo el requisito previsto en el artículo 8° inciso 2° de la Ley N° 12.297, respecto del señor Darío Gabriel HIDALGO;

Que la Asesoría Letrada de Policía ha tomado intervención en el ámbito de su competencia;

Que en dicho contexto, corresponde otorgar en forma provisoria, la habilitación solicitada por la empresa **"NEW YARD S.A."**;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1, 9° y 19° de la Ley N° 13.757 y sus modificatorias, artículo 43 inciso "a" de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Proceder a la habilitación provisoria en el ámbito de la provincia de Buenos Aires de la empresa denominada **"NEW YARD S.A."** como Prestadora de Servicios de Seguridad Privada, cuya responsabilidad comercial recae en la mencionada sociedad, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear N° 2176 de la localidad de Villa Maipú, partido de San Martín.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a ejercer el cargo de Jefe de Seguridad al señor Darío Gabriel HIDALGO, titular del D.N.I N° 22.616.904.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, notificar y pasar a la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 525.

**ALEJANDRO S. GRANADOS
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires**

LA PLATA, 29 de abril de 2015.

VISTO el expediente N° 21.100-262.166/14, y

CONSIDERANDO:

Que la Prestadora de Servicios de Seguridad Privada **"WATCHMAN SEGURIDAD S.A."**, solicita la habilitación de un Centro de Capacitación denominado **"WTM"**;

Que la Asesoría Letrada de Policía ha tomado intervención en el ámbito de su competencia;

Que de la documentación agregada surge que se encuentran cumplidos los recaudos legales, salvo el requisito previsto en el artículo 8° inciso 2° de la Ley N° 12.297, respecto del señor Enrique Oscar ROSALES SORIA;

Que en dicho contexto, corresponde otorgar en forma provisoria, la habilitación como Centro de Capacitación en seguridad privada a **"WTM"**;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1°, 9° y 19 de la Ley N° 13.757 y sus modificatorias, artículo 43 inciso "a" de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Proceder a la habilitación provisoria en el ámbito de la provincia de Buenos Aires del Centro de Capacitación denominado **"WTM"** perteneciente a la Prestadora de Servicios de Seguridad

Privada **"WATCHMAN SEGURIDAD S.A."**, con sede en la calle Dardo Rocha N° 3444 piso 1° de la localidad y partido de San Isidro.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a ejercer el cargo de Director al señor Enrique Oscar ROSALES SORIA, titular del D.N.I N° 13.881.347.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, notificar y pasar a la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 526.

ALEJANDRO S. GRANADOS
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 29 de abril de 2015.

VISTO el expediente N° 21.100-491.461/12, y sus agregados N° 21.100-489.985/12, y N° 21.100-128.008/14, y

CONSIDERANDO:

Que la empresa **"CERTIFICAS SEGURIDAD S.R.L."**, solicita su habilitación como Prestadora de Servicios de Seguridad Privada;

Que de la documentación agregada surge que se encuentran cumplidos los recaudos legales, salvo el requisito previsto en el artículo 8° inciso 2° de la Ley N° 12.297, respecto del señor Fabián Marcelo GIGENA;

Que la Asesoría Letrada de Policía ha tomado intervención en el ámbito de su competencia;

Que en dicho contexto, corresponde otorgar en forma provisoria, la habilitación solicitada por la empresa **"CERTIFICAS SEGURIDAD S.R.L."**;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1°, 9° y 19° de la Ley N° 13.757 y sus modificatorias, artículo 43 inciso "a" de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Proceder a la habilitación provisoria en el ámbito de la provincia de Buenos Aires de la empresa denominada **"CERTIFICAS SEGURIDAD S.R.L."** como Prestadora de Servicios de Seguridad Privada, cuya responsabilidad comercial recae en la mencionada sociedad, con sede en la calle Uruguay N° 559 piso 2 departamento "C" de la localidad y partido de Morón.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a ejercer el cargo de Jefe de Seguridad al señor Fabián Marcelo GIGENA, titular del D.N.I N° 20.529.091.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, notificar y pasar a la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 527.

ALEJANDRO S. GRANADOS
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 29 de abril de 2015.

VISTO el expediente N° 21.100-285.169/14 y su agregado N° 21.100-285.172/14, y

CONSIDERANDO:

Que la empresa **"GRUPO VAYAC ARGENTINA S.A."**, solicita su habilitación como Prestadora de Servicios de Seguridad Privada;

Que de la documentación agregada surge que se encuentran cumplidos los recaudos legales, salvo el requisito previsto en el artículo 8° inciso 2° de la Ley N° 12.297, respecto del señor Martín Gerardo COLLADO GONZALEZ;

Que la Asesoría Letrada de Policía ha tomado intervención en el ámbito de su competencia;

Que en dicho contexto, corresponde otorgar en forma provisoria, la habilitación solicitada por la empresa **"GRUPO VAYAC ARGENTINA S.A."**;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1°, 9° y 19° de la Ley N° 13.757 y sus modificatorias, artículo 43 inciso "a" de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo,

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Proceder a la habilitación provisoria en el ámbito de la provincia de Buenos Aires de la empresa denominada **"GRUPO VAYAC ARGENTINA S.A."** como Prestadora de Servicios de Seguridad Privada, cuya responsabilidad comercial recae en la mencionada sociedad, con sede en la calle Martínez N° 1429 de la localidad y partido de Lujan.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a ejercer el cargo de Jefe de Seguridad al señor Martín Gerardo COLLADO GONZALEZ, titular del D.N.I N° 25.351.523.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, notificar y pasar a la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 528.

ALEJANDRO S. GRANADOS
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 24 de abril de 2015.

VISTO el Expediente Administrativo N° 21.100-460.843/12, reconstruido bajo Expediente Administrativo N° 21.100-762.263/13, con sus agregados N° 21.100-963.100/13 y N° 21.100-776.719/13, lo dispuesto en la Disposición n° 010 de fecha 18 de mayo de 2012, Disposición n° 014 de fecha 29 de agosto de 2012, Disposición n° 020 de fecha 10 de diciembre de 2012, referente a la intervención del Cuerpo Activo de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Don Torcuato de la Provincia de Buenos Aires, la Disposición n° 005 de fecha 30 de abril de 2013, Resolución n° 112 de fecha 31 de julio de 2013, Disposición n° 005 de fecha 25 de octubre de 2013, Disposición n° 001 de fecha 22 de enero de 2014, Disposición n° 005 de fecha 25 de abril de 2014, Disposición n° 007 de fecha 24 de julio de 2014, Disposición n° 010 de fecha 27 de octubre de 2014 y la Disposición n° 002/15 del día 26 de enero 2015, respecto a la prórroga de la intervención del mencionado Cuerpo Bomberil, y

CONSIDERANDO:

Que esta Dirección Provincial de Defensa Civil, dependiente de la Subsecretaría de Planificación, ha realizado un exhaustivo seguimiento y periódicas inspecciones de lo actuado por la Comisión Normalizadora;

Que a fojas 131/135 del Expediente Administrativo 21.100-460.843/12, se encuentra glosado el informe confeccionado por el Comandante Mayor (B.V.) Miguel Ángel LAGO y el Comandante Mayor (B.V.) Enrique PARED, en el marco del cual se detallan la totalidad de tareas realizadas en el marco de la intervención;

Que cabe mencionar que por cuestiones de índole personal el Comandante Mayor (B.V.) Miguel Ángel LAGO, perteneciente a Bomberos Voluntarios de Morón, dejó su lugar en la Comisión Normalizadora al Comandante Mayor (B.V.) Mario Osvaldo OYARZO, perteneciente a Bomberos Voluntarios de Villa Ballester;

Que según se desprende de la nota obrante a fojas 158, el Comandante Mayor (B.V.) Mario Osvaldo OYARZO, presentó su renuncia motivada por cuestiones laborales, por lo que será reemplazado en la gestión por el Subcomandante (B.V.) Juan Pablo Spata, perteneciente a Bomberos Voluntarios San Fernando;

Que a fojas 295 luce glosada solicitud del señor Interventor Normalizador por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, a fin se prorrogue la intervención operativa dispuesta sobre el Cuerpo Activo de la institución;

Que resulta observable que el mencionado Cuartel ha avanzado en el proceso de normalización siendo imperioso continuar con este proceso a los fines de garantizar el funcionamiento eficiente del servicio que se presta a la comunidad;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5° de la Ley N° 10.917 y el artículo 142 y concordantes de la Disposición N° 01/04 de la Dirección Provincial de Defensa Civil;

Por ello,

**EL DIRECTOR PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- PRORROGAR por el término de noventa (90) días la intervención del Cuerpo Activo de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Don Torcuato.

ARTÍCULO 2°.- CONFIRMAR como miembros de la Comisión Normalizadora al representante de la Federación de la Provincia de Buenos Aires, Comandante Mayor (B.V.) Enrique PARED (DNI 23.151.291) Jefe de Bomberos Voluntarios de Pilar, al Subcomandante (B.V.) Juan Pablo Spata (DNI 25.515.964), Segundo Jefe de Bomberos Voluntarios San Fernando y por la Municipalidad de Tigre al señor Fernando Daniel MANTELLI (DNI 27.330.540), por lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR, comunicar a la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, notificar a los señores integrantes de la Comisión Normalizadora, a la Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Don Torcuato, a la Municipalidad de Tigre, a la Federación de la Provincia de Buenos Aires y pasar al Ministerio de Seguridad para su inclusión en el Boletín Informativo, cumplido, archívese.

DISPOSICIÓN N° 004.

**LUCIANO TIMERMAN
Director Provincial de Defensa Civil
Ministerio de Seguridad
Provincia de Buenos Aires**

**Suprema Corte de Justicia
de la Provincia de Buenos Aires
Presidente**

LA PLATA, 19 de abril de 2015.

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 162 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, 28 y 29 de la Ley Orgánica del Poder Judicial N° 5827, que en el día de la fecha he asumido como Presidente de la Suprema Corte de Justicia de Buenos Aires, y el Doctor Luis Esteban Genoud, como Vicepresidente, ambos hasta el día 18 de abril de 2016 inclusive.

JUAN CARLOS HITTERS

Presidente	Dr. Juan Carlos Hitters
Vicepresidente	Dr. Luis Esteban Genoud
Ministro Decano	Dr. Héctor Negri
Ministros	Dra. Hilda Kogan
	Dr. Eduardo Julio Pettigiani
	Dr. Eduardo Néstor de Lázzari
	Dr. Daniel Fernando Soria
Procuradora General	Dra. María del Carmen Falbo
Subprocurador General	Dr. Juan Angel de Oliveira

ALEJANDRO SANTIAGO GRANADOS
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial.

CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73131/ 73132 /73133.

Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar

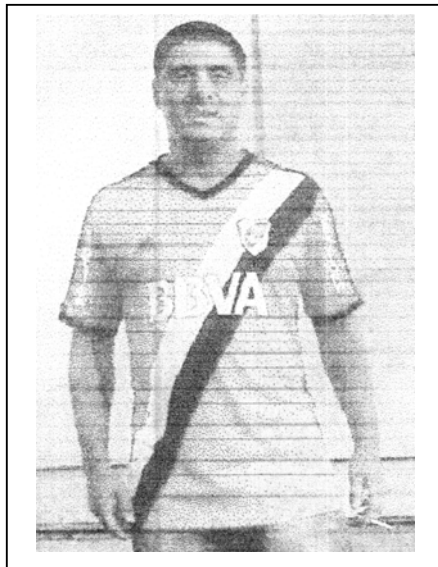
REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO DE CAPTURAS

1.- TORRES MARTIN EDUARDO: D.N.I. N° 30.462.242. Solicitarla Subdelegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Tigre – San Fernando. Interviene Fiscalía Especializada en Delitos Conexos a la Trata de Personas y Violencia de Género del Distrito de Tigre a cargo del Sr. Agente Fiscal Dr. Marcelo Fuenzalida, del Departamento Judicial San Isidro. I.P.P. N° 14-1-1632-15. Caratulada "ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL EN CONCURSO IDEAL CON LESIONES AGRAVADAS". VMA. B.A.R.M.F. Expediente N° 21.100 – 451.028/15.



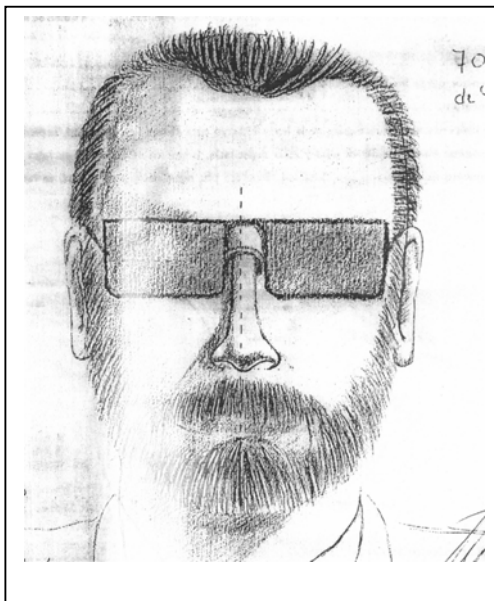
REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



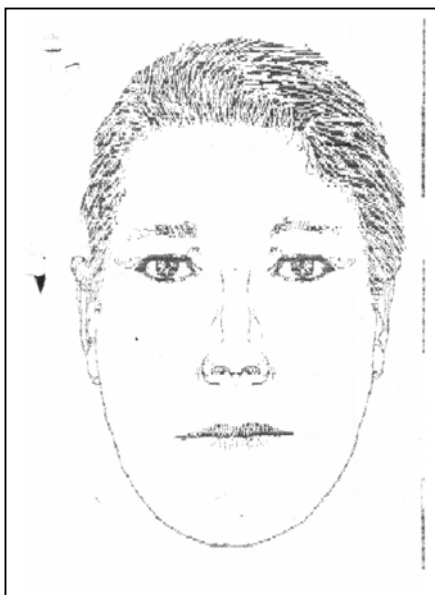
POLICIA

SUPLEMENTO DE SIN EFECTO DE CAPTURAS

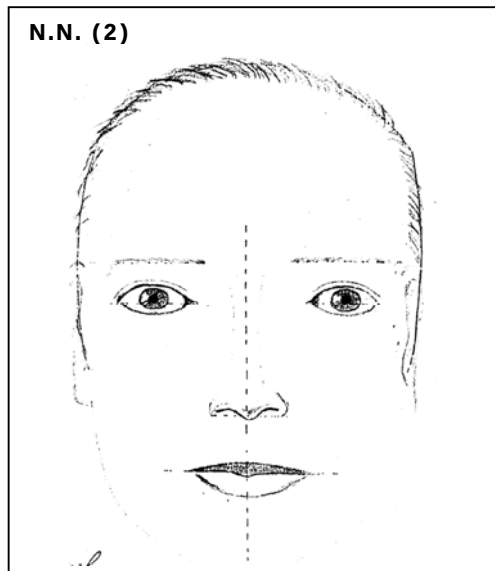
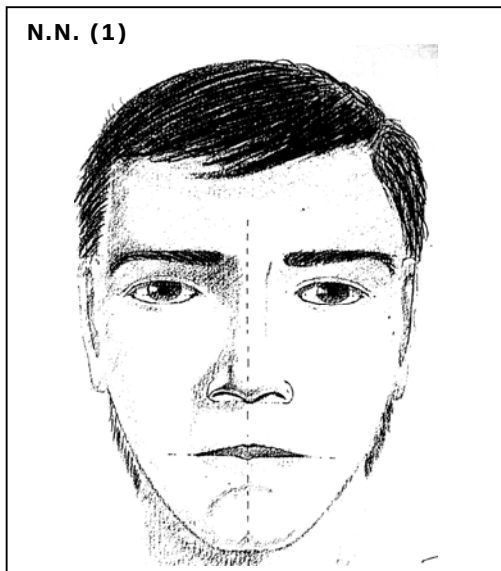
1.- N.N.: como de 45 años, altura 1,80 mts., peso 100 kgs., cutis trigueño y cabello negro o castaño. Ordenarla Juzgado de Garantías N° 1 a cargo de la Dra. Adriana Alicia Myszkin, del Departamento Judicial Quilmes, Secretaría Única a cargo de la Dra. Alicia Maria Scribano, en causa N° T.3951 (Legajo 100-7). Caratulada "ARBE, MARIA CRISTINA – GIAMMARINO, CLAUDIA CAROLINA (vd) S/ ROBO Y ABUSO DESHONESTO". Se deja sin efecto la captura que circula en el Se Comuniqué N° 49/96, inciso 2, de fecha miércoles 24 de abril de 1996, bajo Expediente N° 208.484/96. Secuencia Interna 193.621. Expediente N° 21.100-441.119/15.



2.- N.N.: como de 22 años, se ignoran demás datos. Ordenarla Juzgado de Garantías N° 1 a cargo de la Dra. Adriana Alicia Myszkin, del Departamento Judicial Quilmes, Secretaria Única a cargo de la Dra. Alicia Maria Scribano, en causa N° T.3987 (Legajo 11077-7). Caratulada "D'ALESSANDRO ANA MARGARITA – REMONDINO, SERGIO CARLOS (d) S/ PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD, ROBO Y LESIONES". Se deja sin efecto la captura que circula en el Se Comuniqué N° 11/96, inciso 14, de fecha viernes 26 de enero de 1996, bajo Expediente N° 170.750/96. Secuencia Interna 187.944. Expediente N° 21.100-441.071/15.



3.- N.N.: como de 25 a 28 años, altura 1,70 a 1,75 mts., cutis trigueño, cabello castaño oscuro y ojos pardos. N.N. (2): como de 25 a 28 años, altura 1,70 a 1,75 mts., cutis blanco, cabello rubio y ojos claros (celestes). Ordenarlas Juzgado de Garantías N° 1 a cargo de la Dra. Adriana Alicia Myszkina del Departamento Judicial Quilmes, en causa N° T 4118. Caratulada "ROBO CALIFICADO - MENDEZ SANDRA MONICA". Se deja sin efecto la captura que circula en el Se Comuniqué N° 126/95, inciso 5, de fecha lunes 13 de noviembre de 1995, bajo Expediente N° 138.666/95. Secuencia Interna 182.839. Expediente N° 21.100-441.072/15.



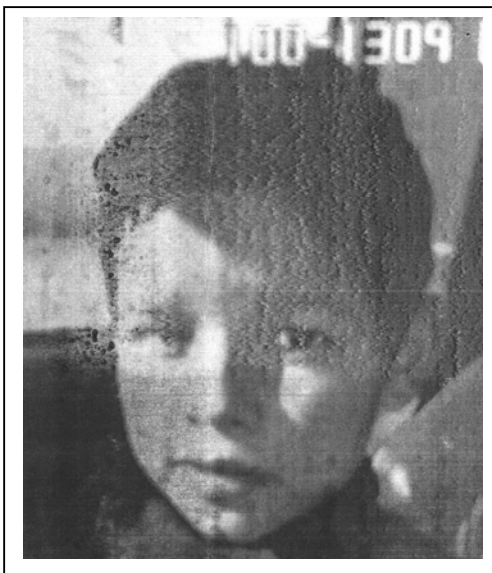
REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES

1.- FERNANDEZ EMANUEL: de 8 años de edad, domicilio actual campo en el pueblo de Acevedo propiedad del señor Ferrari, ubicado a 3 km. de la zona urbanizada, por el camino que desemboca a la E.T.F.A., a unos 500 mts. antes desde ruta 188 hasta el establecimiento educativo. Mismo resulta ser de 1,10 mts., de estatura aproximadamente, cutis trigueño, cabello corto lacio negro. Al momento de ausentarse el día 27 de abril a las 22 horas aproximadamente, vestía remera celeste, pantalón azul y ojotas, quien vino con su familia de una provincia mesopotámica y hace un mes aproximadamente que residen en el pueblo. Solicitarla Destacamento Acevedo. Interviene U.F.I. N° 8 a cargo del Dr. Pablo Santamarina, del Departamento Judicial Pergamino. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". Expediente N° 21.100-449.319/15.



REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



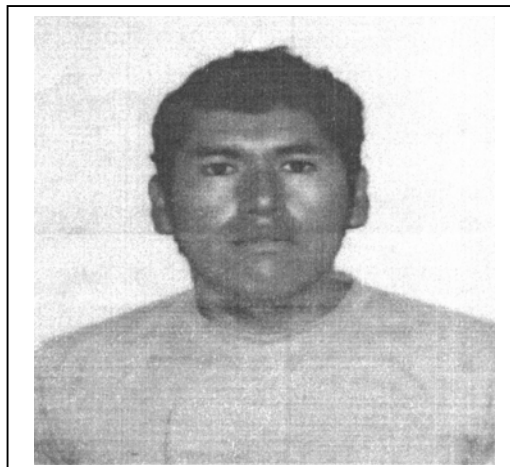
POLICIA

SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO

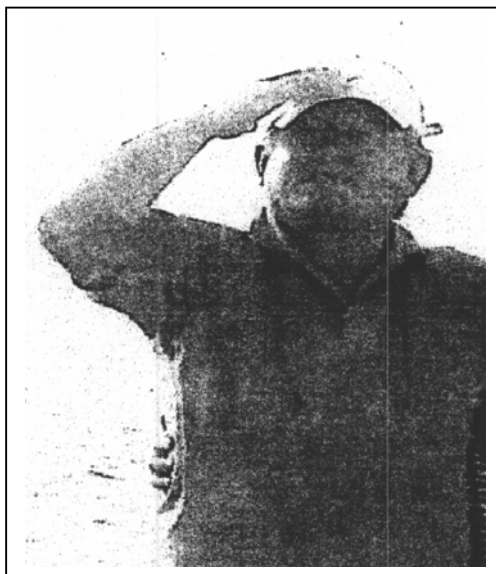
1.- GUERRERO HAMADA GERARDO ANDRES: de 41 años de edad, D.N.I. N° 23.519.108, último domicilio sito en Barrio Lomas de Tafi, Sector 17, mza. 31, casa 18 de Tafi Viejo. Quien se retiró del domicilio sito en calle Mendoza 1452, el día 27 de marzo a las 21.15 hs, el cual circulaba en un automóvil marca Honda Fit, color gris, dominio HEZ-865, con vidrio polarizados. Solicitarla Ministerio de Seguridad, Presidencia de la Nación. Interviene Fiscalía Penal de Instrucción VI° Nominación C.J.C. Caratulada "PRESUNTA DESAPARICION DE PERSONA". Expediente N° 21.100-439.696/15.



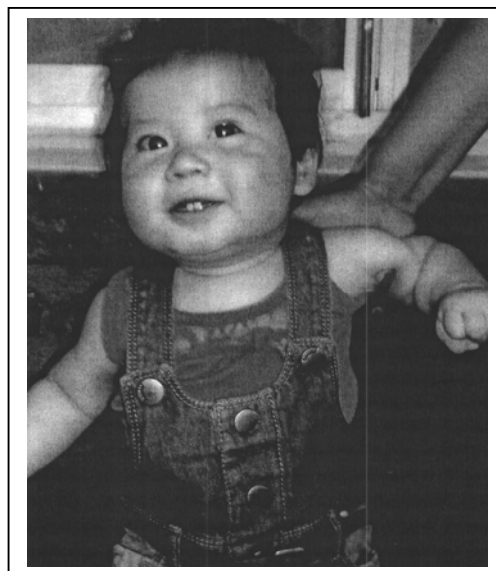
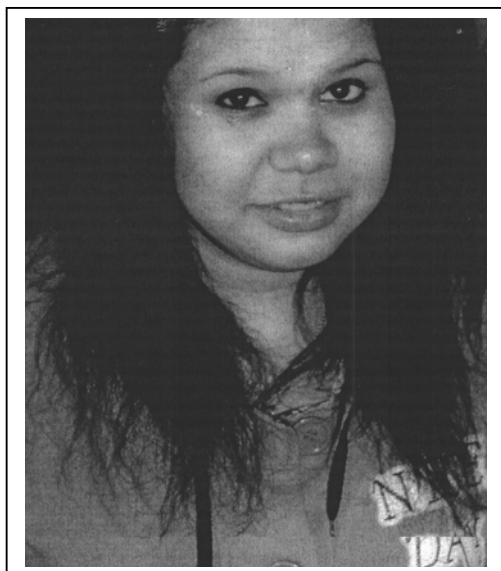
2.- KHEMER JESUS HUAYTA VIDAURRE: boliviano, de 25 años de edad, C.I. Boliviana N° 6.607.544. Quien se ausentó de su domicilio el día 22/04/2015, entre las 14.00 y las 23.00 hs., habría viajado a la localidad de Centenario, provincia de Neuquén, donde se entrevistó con su primo Fredy Vidaurre quien le efectuó un pago por \$25.000, moneda nacional por temas comerciales, de acuerdo a lo manifestado por sus hijos arribó a su domicilio donde permaneció un corto lapso de tiempo cambiándose de ropa y retirándose sin manifestar destino, el mismo podría estar viajando a la República de Bolivia, con la suma mencionada anteriormente. Mismo resulta ser: de contextura física delgada, cutis trigueño y cabello corto negro. Vistiendo al momento de ausentarse prenda de vestir color celeste. Solicitarla Jefe Convenio Policial Río Negro por intermedio Jefe Convenio ésta Policía, con intervención de la Unidad 7ma. de Cinco Saltos. DTE. NORMA LOPEZ VILCA. Expediente N° 21.100-448.522/15.



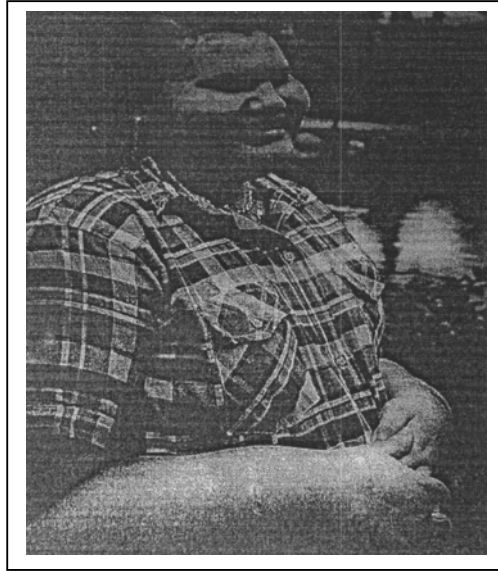
3.- RUIZ DIAZ SILVIO OMAR: argentino, de 55 años de edad. Mismo resulta ser de 1,70 mts., de estatura aproximadamente, cabello canoso y ojos marrones, como seña particular posee cicatrices en brazo derecho (cortaduras). Quien fuera visto por última vez el día 3 de marzo del año en curso, en horas de la mañana, en la zona de Once, vistiendo jeans azul, zapatillas negras, chomba azul y celeste, gorra blanca y campera azul de jeans. Solicitarla División Búsqueda de Personas, dependiente de la Superintendencia de Investigaciones Federales, de la Policía Federal Argentina, por intermedio Jefe Convenio Policial Argentino. Expediente N° 21.100-437.951/15.



4.- ARISTE BENITEZ LIZ ANDREA: Cédula de identidad paraguaya N° 4.956.494, juntamente con la menor ARGUELLO ESTEFANIA MAYLEN: D.N.I. 53.057.494. Solicitarla Comisaría Florencio Varela 1ra.. Interviene U.F.I. Y J N° 3 de Florencio Varela, a cargo de la Dra. Gisela Olszaniecki, del Departamento Judicial Quilmes. Causa N° 13-02-002869-14. Caratulada "ARISTE BENITEZ LIZ ANDREA S/INFRACCION LEY N° 24.270". Expediente N° 21.100-445.156/15.



5.- TORRES NAYLA: D.N.I N° 39.802.765, de 18 años de edad, domiciliada en De Las Sernas N° 4125 de Lomas de Zamora. Misma resulta ser de contextura física robusta, tez blanca, cabello corto ondulado negro, ojos marrones y nariz ancha, quien presenta patología del síndrome de Prader Will (ansiedad, mucha hambre) y a su vez tiene un retraso madurativo. Se ausentó el día 16 de abril del corriente año, vistiendo pantalón tipo calza color gris, y pullover beige. Solicitarla D.D.I. en Función Judicial Lomas de Zamora – Gabinete de Prevención de Delitos Sexuales y Búsqueda de Personas Desaparecidas. Interviene U.F.I N° 3 Descentralizada de Avellaneda, del Departamento Judicial Lomas de Zamora. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO." DTE VERÓNICA ALEJANDRA. Expediente N° 21.100-448.450/15.



6.- YOZZI MARISOL: argentina, D.N.I N° 38.894.676, soltera, de 20 años de edad, nacida el día 04/03/1995 en Capital Federal, domiciliada en calle Tranquiera Bis N° 1520 de Florencio Varela, estudiante de 5to año del secundario en la escuela Alcolera, ubicada en calle Mitre y Espora de Almirante Brown "Adrogué", Turno Noche. Misma resulta ser de contextura física robusta, de 1,68 mts de altura, 90 kgs de peso, tez blanca, cabello lacio largo hasta la cintura castaño oscuro y ojos marrones, se desconoce su vestimenta. Solicitarla Comisaría de la Familia de Florencio Varela. Interviene U.F.I N° 6 Descentralizada de Florencio Varela, a cargo de la Dra. Maiola Vanesa del Departamento Judicial Quilmes. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO" DTE. GOMEZ GABRIELA ANDREA. Expediente N° 21.100-445.160/15.

